REDACCIÓN
San Francisco, 23, principal
NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS
ATRASADO: 25 CÉNTIMOS

LA ATALAYA
DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
Puerta la Sierra, 2, planta baja
FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XVIII.—NÚMERO 6.796 | SANTANDER.—Domingo 16 de octubre de 1910 | Teléfono número 139.

LIQUIDACION

HORAS DE VENTA: MAÑANA, DE 8 á 1; TARDE, DE 2 á 8

PRECIOS NUNCA VISTOS

Percales finos, á pesetas . . . . . 0'15
Percales fuertes y anchos, á. . . . . 0'25
Batistas finas, de 0'60 á 0 30
200 dibujos pisanas doble ancho, de 1 á 0'60
200 ,, ,, ,, ,, de 1'50 á 1'00
Pisanas para camisas, de 0'50 á. . . 0'30
,, ,, ,, fuertes, de 0,70 á 0'35
Céfiros de ,, ,, de 0'60 á 0'30
Alpacas de trajes caballero, de 1'25 á 0'50
Lanas negras y colores de vestidos para señora, á precios increibles.
Paños negros y colores para abrigos de señora, de 8 pesetas á. . . . . 4'50
Paños negros para véstidos, de 3 á. . 1'50
Fantasías vestidos, de 1 á . . . . . 0'45
Piezas lavado, de 20 metros, á. . . . 8,50
1.000 refajos cretona superior para señora, de 2,25 á. . . . . 1'20
500 refajos de glasé algodón, de 6 á . 3'00
200 chales punto inglés grandes, de 9 á 5'00
Panas para pantalones, de 2'50 á . . 1'00
Y un sin fin de artículos de un grandioso almacén que liquidó todas las existencias y vendemos á mitad de precio.

Precio fijo

IMPOSIBLE CREERLO SIN VERLO

ISABEL II, 4
FRENTE A LA IGLESIA DE S. FRANCISCO

VIRGILIO CARRO

ISABEL II, 4
AL LADO DE LA Sra. Vda. DE LASTRA

SANTORAL

Día 16.—Domingo.—San Florentino, San Ambrosio, Nuestra Señora de Aguas Vivas y San Saturnino.

Día 17.—Lunes.—Santa Eduvigis, san Mariano, mr., santa Mamerta, mr., y san Víctor.

CARLOS M.ª CONACHY
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, NUM. 4

J. MATA
Enfermedades de los niños y medicina general.
Consulta de once y media á una
BLANCA. 17. PRIMERO

José Palacio
VIAS URINARIAS, CIRUJÍA GENERAL
Consulta de 11 á 1, excepto los días festivos
Calle de Burgos, 1, segundo

Emilio López Bisbal
ABOGADO
Procurador de los Tribunales
Wad-Rás, 3, 2.º

EL ACTA DE LAREDO

Creemos que no podrá ser nunca más oportuna que en el día de hoy la publicación de la parte verdaderamente interesante del dictamen del Tribunal Supremo en el acta de Laredo, que ha sido ya aprobado por el Congreso, y que si en cualquiera tiempo sería leído con gusto por nuestros amigos, hoy lo será con mayor motivo, por la razón que no hay que decir.

He aquí el dictamen:

«Como justificación ó confirmación de los hechos que á las mencionadas protestas les sirvieron de base, presentáronse numerosos documentos otorgados en su casi totalidad ante la fé notarial, por quienes de algún modo fueron objeto de coacciones, de amenazas ó detenciones que impedían la libre emisión del sufragio, ó de quienes fueron testigos de violencias ejercidas contra los patrocinadores ó defensores de la candidatura de don Luis María Aznar, pudiendo adquirirse por el resultado del examen y estudio de tales documentos el convencimiento de que, por lo menos, en cinco de las secciones correspondientes á los distritos 1.º, 2.º y 3.º de Castro Urdiales, los amaños, las vejaciones y las irregularidades cometidas en la indicada elección revistieron una gravedad tan intensa por su número é importancia que evidencian la ilegalidad de la misma en concepto de este Tribunal, ya que la anormalidad producida en los expresados distritos por el estado de excitación y de temores motivados por las tropelías que se consignan en las aludidas actas notariales, números 8, 8 bis, 9, 9 bis, 10 bis, 11, 19 bis, 20, 21, 28, 30 y 33, fueron causa del retraimiento de muchos electores é interventores del señor Aznar, y de que los notarios de Castro Urdiales, Santoña, Santander, Camargo, Carranza y Renedo, don Celso Romero, don José Gutiérrez Rozas, don Ramón López Peláez, don José Esteban Rodríguez Martín, don Juan Crisóstomo Pereda, don Francisco Quintana y don Tomás Quijano, constituídos en dicha ciudad, á requerimiento de apoderados del candidato del señor Aznar, se hubiesen retirado sin desempeñar sus funciones, por estimar que no se hallaba garantida la seguridad personal de electores ni notarios, ni podían en tan anormales circunstancias ejercer con la debida libertad los delicados deberes del cargo, según se hace constar en las actas por los mismos, levantadas el día 4 de septiembre último, y que figuran con los números 12 13, 15, 16, 17, 18 y 19, entre los documentos presentados como probanza de las formuladas protestas.

Las actas notariales números 31, 47, 48, 53, 54, 58 64, 65, 67, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79 y 80, se presentaron como demostración de otras detenciones y de la compra de votos, promesas ú ofrecimiento de cantidades que, con menoscabo del sufragio, se realizaron por agentes del señor Villota, en Castro Urdiales, Laredo, Ruesga, Rasines, Voto, Soba, Limpias, Colindres y Bárcena de Cicero; y, por último, con escrito dirigido á este Tribunal por don M. Enrique Pico, se acompañaron varios documentos con el propósito de contrarrestar, destruir ó debilitar la fuerza ó eficacia de las reclamaciones formuladas en el escrutinio general.

Por el resultado que ofrecen los indicados documentos y otros muchos más presentados como alegaciones de las ya referidas protestas, se adquiere el perfecto convencimiento de que la elección adolece de vicios sustanciales que la invalidan, muy especialmente por lo que se refiere á las mencionadas cinco secciones de Castro Urdiales, ya que en las mismas se verificó sin la seguridad personal necesaria, para que electores, apoderados é interventores del candidato señor Aznar pudieran ejercitar sus derechos, y los notarios desempeñar con arreglo á su ministerio las funciones propias de su cargo, logrando el señor Villota con el apartamiento de éstos y el retraimiento de aquéllos desembarazarse de cuantos obstáculos pudieran oponérsele al triunfo de su candidatura en las expresadas secciones, como puede fácilmente apreciarse por la notable diferencia de votos que en las mismas se obtuvieron por uno y otro candidato; y como la suma de electores que en las actas parciales de las citadas secciones se consignan, es muy superior á la diferencia total de votos alcanzados por los señores Villota y Aznar en todas las que constituyen el distrito electoral de Laredo, es notoria la influencia que en su resultado han ejercido las detenciones, amenazas, coacciones, tropelías y vejaciones realizadas con evidente menoscabo de la ley de 8 de agosto de 1907, y por lo tanto se hace precisa la declaración de nulidad de la referida elección, á tenor de lo que la regla 2.ª del artículo 53 de aquélla ha dispuesto.

Por todo lo que,

Visto, siendo ponente el magistrado don Luis González Valdés,

Este Tribunal es de parecer que, no obstante la aptitud y capacidad del candidato don José Villota Baquiola toda vez que no aparece impugnada ni desmentida, puede el Congreso servirse acordar la nulidad de la elección verificada en el distrito de Laredo y ordenar se proceda á nueva convocatoria, conforme á la expresada propuesta segunda del citado precepto legal.

Deduzcase tanto de culpa por las detenciones á que se refieren las actas notariales levantadas en Castro Urdiales y Laredo, números 8 bis, 9, 9 bis, 10 bis y 11, y de las que también figuran con los números 47, 50, 53, 54 y 58, por las coacciones y tropelías consignadas en las actas números 9, 19 bis, 21, 24, 29 y 33; y por la compra de votos á que se contraen las que figuran con los números 31, 47, 48, 52, 53, 54, 65, 67, 72, 73, 75, 79 y 80, y remítanse al Juzgado de instrucción correspondiente para la incoación de los oportunos sumarios, poniéndose previamente en conocimiento de esta Fiscalía y de la Inspección general de Tribunales.

Madrid 6 de octubre de 1910.—*José Ciudad.—Víctor Covián.—Federico Enjuto.—Luis González Valdés.—Luciano Obaya Peñagal.—Alfredo Massa.—Nazario Vázquez.*»

Es bastante expresivo y concluyente el documento anterior para que sean precisos comentarios de ninguna clase. No los haremos, por lo tanto, limitándonos á llamar la atención de nuestros lectores hacia los cuantos de culpa que manda deducir el Tribunal Supremo y que seguramente servirán de escarmiento á los alcaldes, delegados y sobornadores y evitarán que en las próximas elecciones se repitan los escándalos de las pasadas para que sea el triunfo del único que puede alcanzarle legalmente, de nuestro querido amigo don Luis M.ª de Aznar y Tutor.

El gobernador inviolable

Llueven denuncias

El gobernador civil, señor del Campo, debía sufrir monomanía persecutoria de la prensa. Nada más propio ni más característico de un gobernador liberal demócrata.

No sólo somos nosotros á quienes dispensa el honor de su rigor fiscal, aunque seamos los más favorecidos. Nuevos y estimados compañeros tienen que sufrir los rigores de don Benito, que en pocos días ha consumido dos ó tres gruesas del democrático lapiz rojo.

Según ayer supimos, han sido denunciados *El Diario Montañés* y *Páginas Dominicales* por las protestas que consignaban contra la conducta de las autoridades el día de la manifestación. Ayer se personó el Juzgado en las Redacciones de ambos colegas, ordenando la recogida de los ejemplares sobrantes y las cuartillas manuscritas que han tenido la suerte de hacer vibrar los nervios del Poncio.

No hay que decir que lamentamos el percance sufrido por los colegas, y que les felicitamos por el honor de haber merecido el encono democrático.

* * *

También al semanario católico *La Verdad* le han tocado algunas gotas del chaparrón anticonstitucional que se ha desencadenado en el Gobierno civil.

Fundándose en que no se han cumplido no sabemos qué requisitos, impidió el señor del Campo la salida del número del citado semanario que debió salir ayer.

Como puede verse, pedir más democracia y más libertad de prensa sería gollería. Lo que puede que no lo fuera tanto, sería pedir otro gobernador más apto, aunque no fuera sobrino político del señor Montero Ríos.

Ecos de sociedad

El día 12 de los corrientes, festividad de Nuestra Señora del Pilar, contrajeron matrimonio en el famoso templo de la misma advocación, de la capital aragonesa, la bellísima señorita Soledad Benavides, hija del digno jefe de la estación del ferrocarril del Norte de esta ciudad don Luis Benavides, y el distinguido viajante de la casa Meneses, de Madrid, don Manuel Aramburu.

La feliz pareja salió para Barcelona, Valencia y otras capitales.

El banquete de hoy

La circunstancia de ser muchos los amigos nuestros de la provincia que se proponen asistir al banquete en honor del señor Ruano y teniendo en cuenta que bastantes trenes llegan á Santander alrededor de la una, la comisión organizadora ha dispuesto que el banquete se celebre media hora después de la anunciada, ó sea, á la una y media de la tarde.

El banquete, como ya se ha dicho, será en el Casino del Sardinero, y los comensales, para hacer el viaje desde Santander, tendrán á su disposición dos trenes, que saldrán respectivamente á la una y á la una y cuarto. Bastará para viajar en ellos la presentación de la tarjeta del banquete.

UNA ACLARACIÓN

Nuestro querido compañero de redacción José del Río, que fué, con el concejal don Isidro Mateo, protagonista de un desagradable incidente desarrollado anteayer en el Boulevard de Pereda, incidente de que no quisimos ocuparnos, á ruegos del propio señor Río, ha enviado ayer al director de *El Cantábrico* la siguiente carta aclaratoria:

«Santander 14 9-1910.

Señor director de *El Cantábrico*.

Muy señor mío y distinguido compañero: Por considerarlo necesario para mi buen nombre me tomo la libertad de suplicar de usted una pequeña aclaración á la noticia dada por *El Cantábrico* del incidente que anteayer sostuve con el concejal señor Mateo en el Boulevard de Pereda.

Dice *El Cantábrico* que la agresión de que el señor Mateo fué objeto fué violenta é inesperada, y si á lo primero no he de objetar nada, respecto á la segunda cualidad que á la agresión se atribuye he de hacer constar que la estimo errónea.

Antes de la agresión material mediaron entre el señor Mateo y el que suscribe frases algo vivas, llegando la cuestión á vías de hecho por una apreciación del señor Mateo que estimé ofensiva.

A su consideración y á la de cualquier caballero dejo la apreciación de si puede ser inesperada una agresión mediando todas estas circunstancias.

Dice también *El Cantábrico* que yo declaré que había sido agredido antes por dos amigos del señor Mateo y esto es también equivocado.

Lo que yo dije es que después del choque con el señor Mateo dos señores desconocidos se creyeron en el caso de relevar á mi contrincante de la molestia de responder á mi actitud.

Como con dichos señores no había cambiado yo ninguna palabra, y la cuestión que sostenía con el señor Mateo era personalísima, ésta segunda agresión sí que fué inesperada.

Ignoro de dónde pudieron tomar ustedes los datos en que fundan su noticia, pues así no consetan en la guardia municipal, ni así los apreciaron los numerosos testigos presenciales.

Anticipándole las gracias por la justicia que espero ha de hacerme, queda de usted afectísimo y s. s. q. s. m. b.,

JOSÉ DEL RÍO SÁINZ.»

Bomberos Voluntarios

UN RECUERDO DE LOS BOMBEROS DE LA HABANA

En junta general celebrada por los Bomberos Voluntarios el día 9 del actual, el jefe comante de cuartel don Juan José Quintana, hizo entrega de un modesto á la vez que valiosísimo recuerdo del Cuerpo de Bomberos de la Habana dando lectura á la elocuente á la par que sentida carta siguiente:

«Cuerpo de Bomberos de la Habana.—Jefatura.—Habana 18 de septiembre de 1910.—Señor primer jefe de los Bomberos Voluntarios de Santander.—Señor: Con satisfacción nunca igualada á la que esperimento en el presente caso, obedezco al muy grato deber de cumplimentar el acuerdo unánime de los bomberos, que en el día de ayer concurrieron á festejar el 37.º aniversario de la fundación del Cuerpo de Bomberos del Comercio número 1, de cuya tradición y servicios es fiel mantenedor el actual Cuerpo de Bomberos de la Habana. Y consiste dicho acuerdo: en dedicar al muy querido Cuerpo hermano, Bomberos Voluntarios de Santander, del cual es usted digno y prestigioso primer jefe, las cintas que formaban parte del trofeo alusivo al carácter de nuestra fiesta, erigido en un testero del salón. Honrados con la presencia del señor Juan José Quintana, distinguido miembro de esa prestigiosa institución, le somos deudores del hermoso brindis expresado más que con los labios, con el alma y corazón de un entusiasta bombero, haciéndonos sentir emoción intensa de tan grata confraternidad, que tal parecía que nuestros brazos estrechaban en aquellos instantes, á los bizarros bomberos de esa bella ciudad, joya preciosa del mar Cantábrico. Estimamos del señor Quintana la alta merced de ser portador y hacer entrega de las referidas cintas, cuyo valor material sentimos profundamente sea escaso; pero quedamos seguros de que sabrán ustedes apreciar el justo significativo de las fechas que expresan. Cada una de esas inscripciones representa la satisfacción de nuestro deber cumpliendo, dentro de los riesgos y penalidades del servicio del bombero y además, el triste y doloroso recuerdo del compañero desaparecido, inmolado por sino fatal de adversa suerte en el más hermoso de los heroismos, el de ofrendar la vida por sus semejantes. Cada letra de esas inscripciones está escrita en la historia del Cuerpo con sangre generosa de queridos hermanos en la abnegación, y las fragantes rosas que orlan sus recuerdos imborrables se muestran siempre frescas y lozanas, por que son regadas con el tierno y dulce llanto de padres, hermanos, viudas y huérfanos y lágrimas no menos tristes de amigos y compañeros. ¡Quiera el cielo que jamás ese digno Cuerpo tenga que anotar páginas luctuosas cual por desdicha nuestra constituyen la historia triste y nefanda del Cuerpo de Bomberos de la Habana! Ella se condensa en breve lacónismo por las fechas de esas cintas que con sincero cariño y verdadera admiración les dedica el Cuerpo y en nombre de éste su más atento compañero *Gerardo R. de Armas.*

Panorama

Nada, que sigue la racha
que comenzó con el mes.
Denuncia sobre denuncia...
No queda sano un papel.
En el libro de la Historia,
con todo lo grande que es,
sobrará uno de los dos:
¡don Benito ó Guttenberg!

Dicen de Montecarlo que reina gran agitación en el Principado y que se considera grave la situación del príncipe de Mónaco.

Ahora, ante tal contingencia
poniéndose á meditar,
dirá el príncipe:—Paciencia...
y ruletear!

El doctor Garré, de Bailén, ha descubierto una nueva manera de averiguar el carácter de las gentes.

Le basta examinar un par de botas para decir enseguida cuáles son los principales rasgos morales de su dueño.

Un tacón y una suela desgastados simétricamente—dice—revelan un hombre equilibrado.

Si está desgastado el borde externo el dueño de la bota es un terco; si el desgastado es el borde interno, el individuo es irresoluto.

Si además del borde externo está desgastado la punta mientras que el resto de la bota se conserva casi nuevo, se trata de un pillo.

Y si el individuo cuyo carácter se trata de examinar no tiene botas, se puede asegurar que no vive de sus rentas.

Las observaciones del doctor citado son muy útiles.

Enséñame las botas y te diré quién eres.

Después de todo, el disponer de un nuevo medio de averiguar con quien trata uno, siempre es consolador.

Y tratándose de las botas, consuela más aún.

¡Vaya si *con suela!*

Un dependiente de ultramarinos ha sido cogido en Madrid por un buey que estaba uncido á una carreta.

El ultramarino tiene una afición que «le quita la cabeza», y al ver unos cuernos no pudo resistir al deseo de atracarse de res. Pero en cuanto se acercó, tiró el buey un derrote y le dió una cornada en la nariz.

Y es lo que dice ahora el muchacho:

—Me ha dado en la nariz... que debo retirarme del arte.

Y dirá sin vacilar
cuando llegue á disputar
sobre taurinos deslices:
—¿Que es muy fácil el torear?
¡Narices!

El señor Magalhaes Lima, que por su verbosidad es una especie de Canalejas traducido al portugués, ha hecho nuevas declaraciones en una conferencia dada en París.

En ella, según leo, ha pedido «la federacion ibérica como primer paso para la federación latina, para llegar á la federación universal.»

No es nadie *federando* el Magalhaes ese.
Pide la federación
ibérica.. Bueno, bien.
Por eso no haya cuestión:
¡que se la den!

Dicen del Ferrol que en las aldeas cercanas á aquella población reina gran pánico, por haber aparecido una cuadrilla de bandoleros, capitaneados por uno que se titula Mamed II.

Ya me extrañaba á mí que Mamed Casanova no hubiera tenido sucesión espiritual-facinerosa.

Afortunadamente, sigue en pié la dinastía.

También hubiera sido lamentable que se hubiera extinguido *cual* la de los Austrias.

¡Cómo hubieran llorado sobre sus ruinas todas las liras!

Y sobre todo las gaitas gallegas.

AMADÍS.

TEATRO

Dios le perdone al señor Viérgol, como nosotros le perdonamos de todo corazón, el mal rato que nos hizo pasar anoche con *El cine de embajadores* pero á condición de que no reincida con obras de ese calibre. No es que pidamos catedrales bizantinas precisamente, ni el público santanderino es de los más exigentes, pues tiene harto acreditada su benevolencia; pero el malhadado *Cine* raya en lo abusivo y ya los espectadores sensatos le dieron su merecido.

Por lo tanto, no ha lugar á más deliberaciones. Paz á los muertos.

¡Ah!... Se nos olvidaba consignar que la partitura del maestro Calleja... sirve perfectamente al libro.—ERRE, I, PÉ.

NOTAS BILBAINAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Los concejales católicos

En vista de que el alcalde de esta villa, señor don Federico Moyúa, viene mostrando gran parcialidad en los asuntos municipales á favor de las izquierdas, los 18 concejales católicos bilbainos han acordado retirarse del Ayuntamiento en señal de protesta.

Y no les falta razón á dichos señores, por que en nuestro Ayuntamiento los radicales, desde hace una temporada, no pierden ocasión de hacer política.

Pero esto no es lo peor, sino que á republicanos y socialistas, enemigos irreconciliables de la monarquía, les defiende hasta con entusiasmo el alcalde.

Algún día se arrepentirá de sus faltas, mas entonces tal vez sea ya tarde.

Todo el vecindario se lamenta de que el Voto de un alcalde sea la causa de los continuos escándalos que se suceden en el municipio bilbaíno.

Romería

Para festejar el día de hoy, festividad de Santa Teresa, los vecinos del barrio de Uribarri han organizado una bonita romería.

A ella acuden muchas modistillas y jóvenes.

Se han concedido varios premios á los *arreslelarís* que mejor han bailado las danzas del país.

Novillada

Entre los aficionados hay extraordinario entusiasmo para asistir á la novillada que mañana se celebrará en la plaza de Vista Alegre, donde se lidiarán cuatro toros de don Tertuliano Fernández, del campo de Salamanca, y que fueron elegidos para que los matase nuestro paisano Cocherito.

Actuarán de matadores Eusebio Fuentes y el arrojado novillero bilbaíno el expiloto Zacarías Lecumberri.

Un incendio

Ayer ocurrió en el inmediato pueblo del Astillero un sensible siniestro.

A las ocho de la mañana, próximamente, se declaró un violento incendio en la casa que en el cruce del camino de Boó posee don Ricardo Fernández.

El incendio adquirió desde los primeros momentos grandes proporciones, haciendo á poco presa en todo el edificio.

A pesar de los esfuerzos llevados á cabo por todas las personas del vecindario no se logró evitar que toda la casa quedase reducida á pavesas.

Las pérdidas sufridas fueron de gran importancia.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

PARA DOMINGO FERNANDEZ

CUARTA LISTA

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, 100 pesetas; don Jacinto Iglesias, 10; don Angel Sánchez C. de Castro, 10; *Páginas Dominicales*, 15; don Pedro Barreda, 5; don Donato Pérez, 0'50; don José María de la Fuente, 10; doña Clara Arruebarrena de Capebillo, 5; don Pedro Arce, 5; don Enrique Menéndez, 5; don Luis Escalante, 5; don Cándido Montejo, 2; doña Elvira Bolívar, viuda de González Camino 20; don Francisco González Camino, 20; doña Consuelo González Camino, 20; don Enrique González Camino, 20; don Eduardo González Camino, 20; doña Carmen Campo, viuda de R. Parra, 25; doña Mary Macpherson de Ruiz Parra, 25; don Antonio V. Basterrechea, 2; don Sixto Payno, 2; don Ramón Sánchez, 2; doña Rogelia Urigüen, viuda de Escalante, 15; don Donato Valle Sañudo, 1; don Tomás Valle Eguren, 0'25; don Jesús Valle Eguren, 0'25; don Enrique Cantera, 2; doña María Cantera, 1'50; don José Cantera, 1'50; don José María Calderón Sojo, 3; don Juan Manuel Calderón Sojo, 3; don Francisco Revilla, 2; don Emilio Aguirre, 2; don Amelio Ibaizábal, 2; señor capellán de Ciriego, 2; don Vicente Pereda, 5; don Bruno Molinuevo, 2; don Mariano Gutiérrez, 1; don Ambrosio Meneses, 1; don Vicente Corro, 5; don Fulgencio Cantero, 2; un católico antiliberal, 5; don Sixto Córdoba, 10; don M. Jorganes, 2'50; don Luis Ortiz Villota, 5; don Federico Aldasoro, 5; don José Martínez Gómez, 1; el niño José Martínez Puente, 25; don Julián Sotorrío, 1; P. M., 25; un católico del barrio de Maliaño, 1; don Bernardo de la Vega, 1; A. P. G., 2; M. G., 2; A. S., 25; don Roberto Villegas, 0'50; don Herminio Villegas, 0'50; don Manuel Bordás, 10; don Julio Cortiguera, 5; don Alejandro Crespo, 1'50; don Ramón López Dóriga, 25; don Alfonso López Dóriga, 5; don Luis Villar, 5; don Saturnino Collantes, 1; don José Luis Sojo, 5; don Clemente Sojo, 5; don Luis Ruiz, 1; un republicano, 1; doña Balbina G. Caballos, 10; señorita Angeles Pombo Blanco; 10; don Juan Arrate, 10; señorita Angela Castillo Prieto, 2; un jóven católico, 1; un hijo del trabajo, 3; R. P. Adolfo de la Bárcena, 2; un aldeano, 5; don Tito de la Bumena, 1; doña María Seco de Bárcena, 0'50; don Valeriano Bárcena, 0'50.

CULTOS

EN LA CATEDRAL.—Misas rezadas á las seis; luego, frecuentemente, hasta las ocho y media y á las doce; á las nueve y media, misa conventual.

Por la tarde, á las tres, oficio divino y rosario con exposición solemne durante este mes

SANTÍSIMO CRISTO.—Misas á las siete y media, ocho, ocho y media y diez; á las ocho y media, la parroquial con plática.

Por la tarde, á las tres, explicación de la doctrina cristiana y á las seis y media el rezo del Santo Rosario.

CONSOLACIÓN.—Misas rezadas á las seis, siete y once; la parroquial á las ocho, con plática.

Por la tarde, á las tres, explicación del Catecismo.

SAN FRANCISCO.—De seis á ocho y medias misas rezadas, cada media hora; á las nueve, misa parroquial con plática; á las once y doce, misas.

Por la tarde, á las tres, doctrina á los niños; á las seis y media, rosario de la V. O. T. y procesión por el interior del templo.

ANUNCIACIÓN.—De siete á doce, misas rezadas cada media hora; á las nueve, misa mayor con plática.

Por la tarde, á las tres, explicación del catecismo á los niños; á las seis y media, el ejercicio del Inmaculado Corazón de María para conversión de los pecadores, estación, rosario, meditación y reserva.

SANTA LUCÍA.—Misas rezadas de seis á nueve, cada media hora, y á las diez, once y doce; á las nueve, la parroquial con plática.

Por la tarde, á las dos y media, congregación del catecismo; á las tres y media, la de Hijas devotas de María; á las seis y media, el santo rosario con S. D. M. de manifiesto.

SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Misas de cinco á ocho y media, cada media hora. A las seis la Misa de comunión general para las Hijas de María, con acompañamiento de órgano y cánticos. A las ocho la Misa de la Congregación de la Santísima Trinidad. A las nueve y media Congregación de los Estanislaos. A las diez la de los Luises. A las diez y media Misa rezada; durante esta Misa será la conferencia catequística.

Por la tarde, á las dos y media, explicación del Catecismo á los niños. A las cuatro Congregación de Hijas de María. A las seis y media el ejercicio del mes de Octubre, con exposición del Santísimo Sacramento.

EN EL CARMEN.—Misas rezadas desde las seis y media hasta las diez.

A las tres de la tarde habrá doctrina para los niños.

Los sábados, á las seis y cuarto, Misa votiva de la Santísima Virgen, cantada por el pueblo; á las siete de la tarde Rosario y solemne salve carmelitana.

NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO (PADRES AGUSTINOS).—Misas rezadas desde las cinco y media hasta las diez y media, cada hora.

Función mensual de la Pía Unión del Buen Consejo.

Misas cada media hora desde las seis de la mañana hasta las ocho y media. A las siete y media Misa de comunión general. La última Misa será á las nueve y media.

A las seis de la tarde Rosario, sermón por el P. Prieto González y cánticos.

SAN MIGUEL.—Por la mañana Misas á las seis, ocho y diez.

Por la tarde, á las cinco y media, función, con Rosario, ejercicio del mes del Rosario, plática y reserva.

M.E.C.D. 2017

NOTICIAS

PERDIDA

La tiene toda persona que no compre los tejidos en

LA VILLA DE MADRID

Puerta la Sierra (debajo del hotel Palazuelos)

Esta casa hace regalos á todo comprador.

Hijos de C. Enoiso Solana

Se han recibido los géneros para la temporada.

Pañería y Sastrería

San Francisco, 4.

En una taberna de Becedo riñeron ayer Eugenio Martínez y Félix Gallego.

El primero resultó con una herida leve de arma blanca en la cadera izquierda.

Del hecho se formuló el oportuno parte.

Un sujeto llamado Francisco Rodríguez, que se hallaba ayer en estado de embriaguez, promovió un escándalo en la calle de San Simón.

Fué denunciado.

Una mujer llamada Adela García Llaño denunció ayer que su hermano Luis y su esposo Abelardo Arias la habían maltratado en la calle del Infierno, causándola lesiones de las que fué curada en la Casa de Socorro.

SISNIEGA ANILLO *MÉDICO CIRUJANO*

ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA

Calderón 8, primero.—De diez á una

El día en que ya no hubiese enfermos, la vida se prolongaría excesivamente y el planeta resultaría pequeño para tanta gente.

Pues bien; eso es lo mismo que ocurrirá el día en que todos los anémicos, los neurasténicos y los tuberculosos lleguen á saber que hay un jarabe y un vino de **Hemoglobina Deschiens** que en unos cuantos días curarán esas enfermedades.

Francisco Setién

ESPECIALISTA

EN ENFERMEDADES DE LA NARIZ, GARGANTA Y OIDOS

Consulta de 9 á 1, Blanca, 42, 1.°

Círculo Mercantil

Hoy, domingo, á las seis de la tarde, se celebrará en el Salón Recreo de este Círculo una sesión de prestidigitación, por el joven profesor ilusionista señor Serrano, pudiendo concurrir á esta velada los señores socios acompañados de sus familias.

MANUEL PEDRERA

MÉDICO ESPECIALISTA

EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

CONSULTA DE NUEVE A UNA

Alameda primera, número 5, 2.° izquierda

AL LADO DE LA AUSTRIACA

Una cabellera abundante y con su primitivo color es la mejor diadema que puede lucir la mujer. Usando el agua **LA FLOR DE ORO**, tendréis esa cabellera y evitaréis su caída, así como la caspa y las canas.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

VICENTE AGUINACO

OCULISTA

Consulta de diez á una—Blanca, 40

Deportes

Hoy, á las tres y media de la tarde, se jugará un partido de balompié en el campo del «Sporting» ó en los arenales de Maliaño, según lo permita ó no el estado del terreno del primero. Dicho partido lo disputarán los equipos segundo del «Sporting Club» y primero del «Club Aurora».

Se suplica á los señores que componen ambos equipos se presenten en el campo del «Sporting» á las tres en punto, todos provistos de sus correspondientes vestuarios.

Dtor. Corpas Castanedo

OCULISTA

Consulta de once á una, San Francisco, número 15.

En la Casa de Socorro fué curado ayer un niño de seis años de edad llamado Manuel Sánchez, que sufrió una caída y se causó una herida contusa en la región frontal y conmoción cerebral.

Después de curado pasó á su domicilio.

Por insultar á un guardia en la calle de San Simón y promover un escándalo fué denunciada ayer una mujer llamada Engracia San Emeterio, vendedora ambulante.

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

El Almacero

El más espacioso y de mejores condiciones higiénicas.

BOULEVARD DE PEREDA, 6

Salón limpia botas en el mismo local.

Música

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de ocho á diez, en el Boulevard.

Venecia, pasodoble.—N.

Toujours ou Jamais valses.—Waldteufeld.

Retreta austriaca.—Keler Bela.

Marcha Nupcial.—Marqués.

Gavota.—Librón.

Dr. Herrera Oria

SOLO PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

MUELLE, 7 y 8, 2.° IZQUIERDA

Hoy tendrá lugar la apertura de curso en la Escuela de Artes y Oficios.

***

Mañana, á las seis y media de la tarde, se celebrará la apertura de curso y reparto de premios en el Instituto Carbajal.

Gran restaurant LABADIE

BLANCA, 16.—TELÉFONO 161

El más moderno y elegante. Capaz para 150 cubiertos.

Almuerzos, á 3'50. pesetas; comidas, á 4

Servicio permanente á la carta.

Especialidad en bodas y banquetes.

Plato del día: Solomillo financier.

Hoy se celebrará la inauguración de la fotografía situada en los Arcos del Cristo.

Agradecemos al propietario señor Lacalle la atenta invitación que nos ha dirigido para asistir al acto.

Honrilla

Mañana, lunes, á las ocho, se celebrará en la iglesia de la Anunciación la Misa de honrilla por el alma de la señora doña Juana Aquerregui Goiri (q. D. h.), de la Milicia Cristiana, que falleció en esta ciudad el día 8 del corriente.

Las Misas que se celebren desde las siete y media en la misma iglesia se aplicarán también en sufragio de la dicha señora.

Los sobrinos y demás parientes de la finada y sus albaceas testamentarios suplican á sus amigos la asistencia á estos actos religiosos.

J. GÓMEZ VEGA

MÉDICO especialista en las enfermedades del **corazón y pulmones.**

CONSULTA de doce á dos.—COLOSÍA, 1

La feria de San Lucas

Trenes especiales

Con motivo de las renombradas ferias de San Lucas, que se celebran en Hoznayo los días 18, 19 y 20 de los corrientes, se ha dispuesto por la Compañía de ferrocarriles de Santander Bilbao, la formación de cuatro trenes especiales que circularán entre Santander y Solares el día 19.

Dos de estos trenes saldrán de Santander á las 8'45 de la mañana y á la 1'50 de la tarde respectivamente, y otros de Solares para Santander á las 5'35 y 6'25 de la tarde.

R. PELAYO

SÓLO ENFERMEDADES DE NIÑOS

Méndez Núñez, 2.—Teléfono 422

Se desea la presentación en la Zona de reclutamiento de los siguientes individuos del sexto depósito de reserva de ingenieros para pasar la revista anual, Eladio Fral Merino, Luis Dou Fernández, Ramón Martín Pérez, Víctor San Juan Sierra, Julián San Juan Bóo, José López Carrasco y Marcelino Sumaza Campo.

Igualmente se presentará en el negociado de quintas del Ayuntamiento el soldado del regimiento de infantería de San Marcial, Servillano Revilla Pérez, para enterarle de un asunto que le interesa.

PARA OTOÑO É INVIERNO

se han recibido en la sastrería *Viuda de Marcelo Aguirre*, grandes novedades en géneros nacionales y extranjeros.

Gran surtido en telas para impermeables confeccionados á la medida.

Mañana, lunes, festividad de la Beata Margarita María de Alacoque celebrarán las religiosas de la Visitación de Santa María (Salesas) solemne función religiosa. A las diez de la mañana solemne misa en la que será oficiante el M. I. señor don Alejo Díez Herce, lectoral de esta S. I. C. Por la tarde, á las cuatro y media, después de rezar la estación y el santo rosario, ocupará la sagrada cátedra el R. P. Policarpo Salvador, superior de la residencia de la Compañía de Jesús. Terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento y adoración de las reliquias de la bienaventurada. Todo el día estará N. S. de manifiesto.

ARMANDO COSTA.—MÉDICO

ESPECIALISTA

en enfermedades del pecho, corazón y estómago.

Gabinete de rayos X y sus aplicaciones

Baños de luz, electricidad médica,

masaje vibratorio, etcétera

Paseo de Menéndez Pelayo (Villa Angeles)

Consulta de 4 á 6

Habiendo regresado de su viaje reanuda la consulta.

Caridad

Se encuentra enfermo é imposibilitado para trabajar José Santiago Restregui, que tiene mujer y tres hijos pequeños. Para aliviar su situación tristísima apelamos á la caridad de nuestros lectores. Vive Cuesta de la Atalaya, 31, 4.°

A medida que van apareciendo noveles dentífricos, va resaltando más y más el mérito del *Licor del Polo*. El importantísimo aumento de las ventas del gran dentífrico nacional evidéncialo notoriamente.

Comunicado

Señor Director de LA ATALAYA.

Muy señor mío: He visto, con el consiguiente disgusto, que el periódico de su digna dirección ha incurrido en alguna inexactitudes al hablar de la sustracción y venta de unos trozos de los relieves del monumento á Pereda.

Me interesa hacer constar que mi industria es perfectamente lícita, pues yo pago la contribución correspondiente por comprar cosas viejas.

Los trozos de bronce del monumento se adquirieron en mi Casa algunos días antes de que se me pasase aviso del robo. En una casa donde se hacen al día compras en partidas de diez y veinte céntimos por valor de 150 pesetas, ¿cómo es posible fijarse en los materiales que se compran? Días después de la compra el señor jefe de la guardia me preguntó si había adquirido esas piezas, y fuí en seguida, con un guardia, á ver si las encontraba, pues no recordaba haberlas comprado. Ni el guardia ni yo las hallamos. Pero después de haberse marchado el guardia hallé yo unos trozos de bronce, que mostré al señor don Silverio Gómez, persona inteligente en artes quien me dijo que acaso fuesen aquéllas las piezas que se buscaban. Inmediatamente fuí yo mismo á entregarlas á la guardia municipal ¿Justifica mi conducta el proceder que se ha seguido conmigo? ¿Hay motivo para que me hayan tenido encerrado veintiún horas en la prevención, siendo, como soy, además, un industrial establecido en la ciudad, que ejerzo un comercio lícito?

En otras ocasiones me han ofrecido objetos de procedencia dudosa y me he apresurado á comunicar mis sospechas á la guardia municipal, lo cual demuestra que yo no necesito ni quiero comprar cosas robadas para obtener ganancias en mi tráfico.

Me parece justo que se reconozca en la prensa que mi proceder no encierra la menor complicidad en hechos que se podrían evitar si los agentes de la autoridad prestasen con mayor fortuna sus servicios de vigilancia.

Rogando á usted la inserción de estas líneas en su diario, queda de usted afectísimo seguro s. q. l. b. l. m.,

PEDRO GONZÁLEZ.

Ya están á la venta los renombrados huesos de los Santos, que con sabor sin igual, como lo tiene acreditado, elabora la confitería de RAMOS, Becedo, 11.

Bolsas

DE MADRID	Día 14	Día 15
Interior serie F.	82 95	83 3?
» » E.	83 00	83 50
» » D.	83 50	83 90
» » C.	85 45	85 40
» » B.	85 50	85 75
» » A.	85 50	85 75
» » G y H.	85 50	85 75
Amortizable 5 por 100, F.	101 00	101 00
» » E.	101 00	01 05
» » D.	101 00	101 15
» » C.	101 15	101 00
» » B.	101 10	101 00
» » A.	101 15	101 10
Amortizable 4 por 100	90 75	90 50
Banco Español del Río de la Plata	551 00	550 00
Azucareras.—Acciones preferentes	54 00	54 00
Idem.—Idem ordinarias	14 50	00 00
Idem.—Obligaciones 4 por 100	79 50	80 00
Cédulas al 4 por 100	101 25	101 30
Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100	00 00	00 00
Banco de España	441 00	444 00
Tabacaleras	348 00	352 00
Banco Hispano-Americano	159 00	150 00
Francos	7 10	7 10
Libras	27 02	27 04
Interior, fin.	83 15	83 30
Exterior en París	93 70	93 80

Telegrama de Bénard y C.

DE PARÍS	Día 14	Día 15
De Beers ordinarias	431 00	434 00
Jagersfontein	219 00	220 00
Chartered	42 00	42 00
Crown Mines	2 8 00	208 00
Goldfields	149 0	150 00
Rand Mines	216 00	216 00
Tanganyka	169 00	170 00
Transvaal	63 00	64 00
Village Deep	62 00	62 00
Argentino mixto 4 por 100	00 00	90 90
Caoutchoucs	310 00	310 00
Cairo Heliopolis	284 00	292 00
Banco Peninsular	000 00	228 00
Platino	5 3 00	597 00
Spies Petroleum	30 00	30 00
Banco Español de la Isla Cuba	505 00	506 00
Banco Francés	821 00	824 00
Banco Unión Parisién	1 56	1063
Credit Mobilier	718 00	2 00
Banco Esp. Río Plata	517 00	516 00
Banco Otomano	685 00	687 00
Banco Ruso-Chino	588 00	595 00
Renta Francesa 3 por 100	96 90	97 00
Deuda del Brasil 4 por 100	00 00	90 10
Deuda portuguesa	65 62	65 72
Deuda Servia 4 por 100	85 90	86 15
Deuda Rusa, 1906 5 por 100	106 40	106 50
Ruso 4 1/2 por 100, 1909	101 30	101 45
Turco	92 77	92 92
Exterior español 4 por 100	93 70	93 80
Ferrocarriles Andaluces	256 00	260 00
Nortes	384 00	388 00
Madrid-Zaragoza-Alicante	408 00	410 00
Industrie	281 00	284 00
Thomson	788 00	797 00
Rioanto	1733	1756
Sosnowice	383	1387
Nord-Sud	335 00	340 00

(Remitida por los banqueros Alfred Lebel y C.ª al Corredor de Comercio don Francisco Gómez Palazuelos)

DE BARCELONA	Día 14	Día 15
Interior 4 por 100	85 20	82 50
» » fin de mes	83 30	83 57
Amortizable 5 por 100	100 95	101 20
» 4 por 100	00 00	92 00
Empréstito municipal 4 1/2 %	94 00	93 87
» Diputación 4 1/2 %	00 00	00 00
Almansas 5 por 100	95 00	95 12
Segovias 5 por 100	96 25	96 37
M. Z. y A.—Serie A 5 por 100	103 50	103 50
» » B 4 1/2 por 100	101 25	101 37
» » C 4 por 100	96 00	96 00
Huesca á Francia 4 por 100	98 00	95 87
Vasco Asturiano 6 por 100	105 00	105 00
General de Tranvías 4 por 100	96 50	96 50
Trasatlántica 4 por 100	95 50	94 87
Tabacos de Filipinas 4 1/2 %	100 70	100 75
General Azucarera 5 por 100	00 00	00 00
Junta del Puerto 4 1/2 por 100	106 00	000 00
Nortes de fin de mes	86 95	87 25
Alicantes »	92 45	92 75
Francos	7 10	7 10
Libras	27 03	27 03

DE BILBAO

15 octubre

Interior 4 por 100: serie A, 85; series diferentes, 85 20.

Amortizable 5 por 100: serie A 101 2?; serie C, 101.

Banco de Chile: 283'50 pesetas acción.

Minas de Cala: 131.

Idem Bilbao Santander: 27'50.

Hidroeléctrica Ibérica: 113.

Obligaciones del ferrocarril del Norte de España, emisión 1905: 96.

Idem id. de Tudela á Bilbao, 2.ª serie: 102 50.

Ayuntamiento de Bilbao: 97.

Diputación de Vizcaya: 101 25.

Cotización de corredores de la plaza

OPERACIONES DE HOY

Interior 4 por 100, pesetas nominales 11.500 á 85 50.

Cédulas del Banco Hipotecario, pesetas nominales 5.000 á 101'40.

Obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander, pesetas nominales 6.175 á 111.

Idem idem Cantábrico, línea de Cabezón á Llanes, 1.ª, pesetas nominales 25.000 á 100.

Idem idem idem, 2.ª, pesetas nominales 25.000 á 100.

Idem de Nueva Montaña, pesetas nominales 3.500 á 88'40.

Idem especiales del ferrocarril de Villalba á Segovia, pesetas nominales 7.500 á 96 50.

Idem Tranvías eléctricos de Nueva Montaña, pesetas nominales 2 500 á 100 75.

OFERTAS Y DEMANDAS

Acciones de la Sociedad general Azucarera de España, ordinarias, papel á 15.

Obligaciones del ferrocarril Cantábrico, línea de Cabezón á Llanes, 1.ª, 4 por 100, dinero á 99 50.

Idem de Nueva Montaña, papel á 88'50.

Idem del Ayuntamiento de Santander, papel á 98 50.

Santander 15 de octubre de 1910.—El adjunto de turno, *Evaristo Rodríguez de Bedia.*

BANCO MERCANTIL

Capital: Ptas. 6.000.000

Santander-León-Torrelavega-Reinosa-Llanes-Santoña

Ctas. corrientes á la vista: 1 % *de interés anual*

» á 3 meses: 2 % »

» á 6 meses: 2 1/2 % »

CAJA DE AHORROS: á la vista, 3 por 100 de interés anual hasta 10.000 pesetas.

Cambio de moneda. Cartas de crédito. Orden de Bolsa. Descuentos y cuentas de crédito 4 1/2 y 5 por 100 de interés.

Cajas de seguridad para particulares.

Pídase en todas partes Anís Udalla

EL MÁS RICO É HIGIÉNICO DE TODOS LOS CONOCIDOS

Baldomero Landa.—Udalla (Santander)

Para detalles: JULIO PALACIOS, Atarazanas, 1

Información telegráfica

CONFERENCIAS DE LA NOCHE

Madrid 15—*(Varias horas)*

Canalejas

Esta mañana, siguiendo la costumbre observada, hemos ido los periodistas á celebrar la interview diaria con el jefe del Gobierno.

No hemos hallado al presidente, pues éste ha almorzado fuera de su casa.

Ha dejado recado para que nos anuncien que esta tarde, en el Congreso, nos facilitará cuantas noticias tiene el Gobierno.

De Instrucción pública

En breve terminará el ministro de Instrucción pública algunas importantes modificaciones que introduce en el presupuesto de su departamento.

Figuran en él una consignación de más de un millón de pesetas para material y reorganización de las escuelas.

Se creará un Instituto Científico para la dotación y distribución de material en los centros de enseñanza.

La dirección de este Instituto será encomendada al sabio histólogo don Santiago Ramón y Cajal.

Piensa el señor Burell adicionar en los presupuestos un artículo relativo á las clases pasivas y señalará una importante cantidad para material pedagógico.

Esta cuestión será abordada por el señor Burell en el Parlamento, pues quiere no originar perjuicios á las clases pasivas.

Se aumentará la consignación para pensiones y ampliación de estudios en el extranjero, dándola carácter permanente.

Con este aumento se llevará también á cabo la instalación de Bibliotecas populares, en las que haya libros antiguos que traten acerca de la cultura nacional y libros modernos.

Esta instalación fué pedida en la sesión del Congreso de ayer por el diputado don Luis Zulueta, el cual ha visitado hoy al señor Burell para agradecerle y felicitarle por la reorganización de la enseñanza.

Peticiones á Calbetón

Esta mañana ha visitado al ministro de Fomento una Comisión de estudiantes del Cuerpo de ingenieros de minas, la cual ha ido á solicitar acuerde el señor Calbetón ampliar la consignación señalada para estudios en el extranjero.

Le ha visitado también el representante de Huesca para pedirle que se realicen las obras del Canal de Monegro.

Por último le ha visitado una comisión de sobrestantes para solicitar la ampliación de plazas.

El santo de la infanta

Con motivo de ser hoy el santo de la infanta doña María Teresa, los Reyes han ido al palacio de ésta.

También han ido la Reina doña María Cristina, el cuerpo de alabarderos, escolta, altos palatinos y autoridades.

En el album han firmado infinidad de personalidades.

La infanta ha recibido gran número de regalos.

El Rey

El Rey ha estado esta mañana en la escuela de equitación.

Luego ha ido á los desmontes de la Cárcel Modelo, donde ha estado presenciando los difíciles y arriesgados ejercicios que realizan los oficiales.

Al regresar á Palacio, desde el balcón principal ha presenciado el desfile de los regimientos del Rey, León y quinto montado de artillería, que regresaban del campamento.

El Rey ha llamado al ministro de la Guerra y al capitán general que se hallaban en la calle, felicitándoles por la marcialidad y brillantez del desfile.

El Obispo de Madrid

Esta mañana ha ido á Palacio á cumplimentar al Rey el Obispo de Madrid.

Ha manifestado este Prelado que la manifestación al Cerro de los Angeles, organizada para mañana, está desprovista en absoluto de todo carácter político.

Solamente tiene carácter religioso, sin otro fin que el de impetrar de la Virgen libre á España de sus desdichas y la haga feliz.

Ha agregado que irá á dar la bendición á los peregrinos.

La trata de blancas

Esta mañana han estado en Palacio cumplimentando á la Reina doña María Cristina, los señores Cuartero y Juderías.

Han ido á hablarle de los trabajos preparatorios para el Congreso internacional sobre la trata de blancas que se celebrará en esta Corte á fines de este mes.

La «Gaceta»

La *Gaceta* publica un decreto de Hacienda disponiendo que para el reconocimiento de los funcionarios que quieran jubilarse por inutilidad física se nombre por el ministro un facultativo que lo realice en unión del médico de Sanidad militar que designe la autoridad competente.

Publica también los decretos firmados ayer por el Rey.

Otro prohibiendo el embarque de emigrantes en los buques que procedan de puertos infestados de cólera, hasta que transcurran cinco días desde la fecha de salida del buque de algunos de esos puertos.

Aparición de la peste bubónica en Pernambuco y en el Atlántico.

El «Diario de la Guerra»

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica el cuadro de bajas de jefes y oficiales del ejército habidas durante el pasado mes de septiembre.

Explica la forma de cómo fueron provistas.

Varios destinos de jefes y oficiales de infantería.

Los religiosos

El Nuncio celebró anoche una larga conferencia con el ministro de Estado.

Se sabe que trataron acerca de la situación en que quedarán en España los religiosos de Portugal que vengan á nuestra nación.

El señor Merino

Ahora se dice que es probable vaya el ministro de la Gobernación á Barcelona á presidir el Congreso antituberculoso que se celebrará en dicha capital.

Todavía no ha acordado en definitiva cuando irá ó si desistirá de hacer el viaje.

DE PORTUGAL

La circulación fiduciaria

De Lisboa dicen que el Gobierno provisional ha autorizado el aumento de la circulación fiduciaria en una cantidad que no exceda de tres mil contos de reis.

Un plazo

El ministro de Italia en Lisboa ha obtenido una ampliación en el plazo concedido por el Gobierno republicano para que salgan del territorio portugués los religiosos italianos.

El descanso dominical

Dicen de Lisboa que el Gobierno provisional ha declarado que mantendrá en vigor el descanso dominical.

Armas y municiones

Se han recibido de Lisboa noticias participando que en la redacción del periódico *Portugal* se han encontrado 98 fusiles y buen número de municiones.

Las hermanas de la Caridad

Dicen de Cádiz que procedentes de las Indias portuguesas llegaron á este puerto con dirección á Lisboa, á bordo del vapor *Fernando Póo*, varias hermanas de la Caridad.

Al enterarse de la situación de Portugal optaron por quedarse en Cádiz.

Declaración de Braga

Un despacho de Roma dice que el presidente del Gobierno provisional, Teófilo Braga, ha declarado que la revolución ha sido mal interpretada, pues fué producto de una labor meditada moral é intelectualmente.

LAS CORTES

CONGRESO

Se abre la sesión del Congreso á las 2·30 de la tarde, bajo la presidencia del señor Ruiz Jiménez.

En el salón muy pocos diputados y las tribunas desiertas.

En el banco azul los señores Canalejas, Merino y Burell.

El conde de los Andes denuncia los atropellos cometidos en Jerez de la Frontera contra los católicos con motivo de la procesión de la Virgen del Rosario.

Asegura que las autoridades no protegieron á los católicos. Se ocupa de un incidente ocurrido con motivo de la intervención de un jefe del Ejército en un tumulto durante la procesión.

Estima el orador que fué improcedente la intervención de aquel jefe del Ejército.

Le contesta el señor Merino, afirmando que la intervención de ese jefe evitó desórdenes.

Añade que el Gobierno sabía que se intentaba perturbar el orden, y trata de demostrar que los católicos provocaron los sucesos.

El conde de los Andes anuncia una interpelación porque no le satisfacen las explicaciones del ministro de la Gobernación.

Rechaza enérgicamente que los católicos provocasen los sucesos.

El señor Senantes afirma que mientras los religiosos expulsados de Portugal que entren en España cumplan las disposiciones vigentes, el Gobierno no puede expulsarles, sean españoles ó extranjeros.

Anuncia una interpelación que dice que tiene grandes deseos de explanar, pues el debate político no le ha dejado satisfecho.

El señor Canalejas reitera que prohibirá la permanencia en España de esos religiosos y añade:

El gobernador que no obedezca las órdenes que se le han comunicado sobre este punto tendrá por toda contestación ver en la *Gaceta* su destitución.

El jefe de la casa de religiosos que no cumpla lo preceptuado será entregado á los tribunales.

Sostiene que este criterio del Gobierno se asemeja al expuesto por el partido conservador en casos análogos y recuerda una real orden del señor Bugallal. (Protestas y rumores.)

Termina diciendo que está dispuesto á discutir cuanto desee el señor Senantes.

El señor Nougués protesta de que de un café de Sevilla se obligara á salir á un cabo y ocho soldados pretextando que el dueño del café es republicano. Según parece, el coronel del regimiento de Soria entendía que en aquel café se hace propaganda antimilitarista.

Anuncia también el señor Nougués una proposición pidiendo que en todas las obras se establezca la jornada de ocho horas.

Le contesta el presidente del Consejo. Dice que sabe que en muchos cafés y tabernas se hace propaganda antimilitarista y en las puertas de los cuarteles se dejan hojas antimilitaristas impresas en París.

Declara que la autoridad militar cumple un elemental deber prohibiendo esas propagandas y que el Gobierno será inexorable castigando los manejos que atentan á la salud y á la honra.

En los suburbios de Madrid—agrega—existe esta propaganda antimilitarista y allí se incita á los soldados hasta al asesinato. (Sensación.)

Me enteraré—termina diciendo—é impondré un ejemplar castigo.

El señor Nougués: Tenga en cuenta el señor Canalejas que si la revolución debe venir, vendrá á pesar de todas las disposiciones y será imposible contenerla aunque su señoría vaya acompañado del señor Lacierva.

El señor Canalejas: Iré acompañado del señor Lacierva y de toda la minoría conservadora.

Los señores Lacierva y Dato.—De toda la minoría.

El señor Canalejas.—Para mantener el orden cuento con las minorías monárquicas y con todos los amantes de la paz social, aunque hace mucho tiempo que no he hablado con el señor Lacierva de asuntos políticos.

El señor Lacierva.—Su señoría se cuida de hacerlo constar.

El señor Canalejas.—Me limito á consignar la verdad, aunque tengo gran honor en conversar con su señoría.

El señor Lacierva.—Bien, bien. Pero conste que solo se trata de solidaridad monárquica.

El señor Burell—Ayer votasteis con los republicanos (Rumores y abucheos).

El señor Lacierva—En una cuestión económica.

El señor Burell—Eso dice *La Epoca* que tergiversa la verdad como lo ha hecho al asegurar que yo conferenciaba con el señor Lerroux.

Don Emiliano Iglesias—El señor Lacierva se surte de recortes de periódicos.

Se lamenta de la prohibición en Barcelona de la velada ferrerista.

Se ocupa de un supuesto atropello contra un periodista de Sanlúcar de Barrameda y censura la enseñanza que se da en algunos colegios católicos.

El señor Senantes protesta de que se traten tales asuntos y de que se quiera el castigo de un fiscal de Barcelona.

Don Dalmacio Iglesias.—Para ser fiscal se necesita ser republicano.

El señor Lerroux.—Probablemente. (Rumores.)

Don Emiliano Iglesias solicita que se persiga á algunos predicadores.

Le contesta el señor Merino.

Los señores Martín Sánchez y Gutiérrez de la Vega hacen preguntas de escaso interés.

Se entra en la orden del día y se ponen á discusión los presupuestos.

El señor Pérez Crespo contesta al señor Garriga.

El señor Espada consume el tercer turno. Estima que el presupuesto de gastos es un contrasentido y anuncia que los conservadores presentarán un voto particular y pedirán votaciones nominales.

Sostiene que llevar atenciones ordinarias á un presupuesto extraordinario se reduce á ocultar el déficit.

Examina extensamente las partidas de los presupuestos coincidiendo en algunos puntos con las afirmaciones del señor Salillas.

Resume el señor Cobián el debate sobre la totalidad. Hace historia del estado de la Hacienda y dice que al llegar al poder los liberales habían aumentado los gastos en 121 millones.

Añade que en caso de que fracase el empréstito, se necesitará llevar al presupuesto ordinario los grandes gastos de la escuadra, de Correos y otros. Encarece la necesidad de nivelar los presupuestos.

Examina los aumentos que se proponen en todos los departamentos en un largo discurso técnico.

Se extraña de que todos sus proyectos sean combatidos, y dice que aceptará cuantas enmiendas razonables se presenten.

Termina diciendo: A toda costa necesitamos borrar el déficit. Espero tranquilo la calumnia, porque tengo

M.E.C.D. 2017

MATERIALES DE CONSTRUCCION
DE TODAS CLASES
JOAQUIN MADRAZO y C.ª
Teléfonos: Despacho, número 61. Domicilio, número 73

DESPACHO:
MÉNDEZ-NÚÑEZ, 11 (frente á la estación de los f. c. de la Costa

DEPÓSITOS:
CALLE DE MADRID, número 6 - ANTONIO LÓPEZ 6. - RUAMENOR, 8

limpia la conciencia (Aplausos.)

El señor Canalejas y los ministros felicitan al señor Cobián.

Rectifican todos los oradores que han intervenido en el debate, haciéndolo varias veces el señor Cobián.

Se acuerda que todos los dictámenes, excepto los referentes á la Presidencia, Estado, Marina y Obligaciones generales vuelva á estudiarlos la Comisión.

Terminada la totalidad se levanta la sesión á las 8'50.

SENADO

Bajo la presidencia del señor Montero Ríos se abre la sesión á las 3'30.

En el banco azul el señor Calbetón y después el señor Canalejas.

En tribunas regular concurrencia y los escaños casi desiertos.

Asisten los Obispos de Jaca, Canarias y Oviedo.

Jura el cargo el Obispo de Palencia.

El señor Olmedilla solicita que se reforme la ley de sanidad.

El señor Concas pide que se abra un canal de navegación en Mar Menor.

Le contesta el ministro de Fomento y se entra en la orden del día.

Se admite una enmienda del señor Moreu en el proyecto de protección á la infancia.

Se aprueba definitivamente el proyecto de sustitución del juramento.

Se reanuda el debate político y, hallándose ausente el señor Ampuero, que tenía pedida la palabra, habla el duque de San Pedro de Galatino.

Empieza negando que haya intentado mortificar á los nobles que concurrieron á las manifestaciones. Hace distinción entre los que fueron de buena fé y los que, según el orador, fueron arrastrados.

Para combatir la argumentación del marqués de Pidal, reproduce largamente lo ocurrido en la manifestación de San Sebastián.

La Cámara se aburre. De los pocos senadores que hay en los escaños unos salen del salón y otros se quedan dormidos.

Sigue hablando el duque de San Pedro de Galatino y explica el concepto de la soberanía del Estado, el cual no puede ser obediente á un dogma.

Interviene el señor Ampuero. Dice que se propone demostrar que la manifestación no fué facciosa ni neo-católica y que se llevó á cabo con la bendición del Papa.

El señor Dávila: También bendijo á los carlistas cuando la guerra civil. (Murmullos y protestas.)

El señor Ampuero.—También ahora éramos carlistas la mayoría de los concurrentes, porque somos muchos, pero católicos antes que todo. (Grandes protestas y campanillazos.)

Sigue el señor Ampuero diciendo: El duque de San Pedro de Galatino nos llama papistas, carlistas y jaimistas. ¡Qué bromista es el duque de San Pedro de Galatino! (Risas.)

Niega que se repartieran medallas aunque estaban, dice, en derecho de hacerlo.

Me basta consignar—agrega—que el Gobierno nos combatió porque nos temía.

Rectifica el duque de San Pedro de Galatino. Critica que algunos se llaman dinásticos en Madrid y son facciosos en provincias. (Rumores.)

Respecto al reparto de las medallas dice que no se refería á la manifestación de San Sebastián sino á todas.

Sostiene que ha visto las medallas y en el anverso llevaban el busto de don Jaime y en el reverso el Corazón de Jesús.

No concibo—dice—que se reuna una comunidad de caballeros contra la autoridad del Gobierno, creyendo que les basta el consentimiento del Papa. (Rumores).

Vuelven á rectificar ambos oradores brevemente.

El Obispo de Madrid pide que se haga constar su voto contra la supresión del juramento.

El Obispo de Jaca defiende á la prensa católica, justificando la actitud de *L'Osservatore Romano* al tratar de las cuestiones entre el Vaticano y España.

Hablando de la prensa impía, dice que le inspira tanta confianza, que cuando un periódico de la mañana descubrió que tenía un valioso pectoral de brillantes lo guardó y se compró otro de tres pesetas para traerlo á Madrid. (Risas.)

Cuando el Gobierno se decida—añade—á apoderarse de los bienes de los obispos para sostener al clero ya sabe que tengo el pectoral á su disposición.

Sostiene que se unen todos los que gritan viva el Papa Rey y que lo gritarán aunque se hallen cerca de la guillotina.

Añade que se opondrá al programa de Canalejas y á la secularización de los cementerios.

Recuerda el movimiento de protesta del clero parroquial cuando se intentó reducir las Diócesis.

Se ocupa de la propaganda anticatólica que hacen algunos catedráticos y sostiene que á estos se les debe encarcelar.

Explica lo ocurrido en Jaca durante la manifestación y dice que se limitó al rezo del rosario y á predicar el orador.

Protesta de que se intente excluir á los Obispos. Dice que éstos no pueden permanecer en los palacios y en las iglesias cuando el público se halla en las calles. Allí—añade—iremos á predicar la santa doctrina.

Termina diciendo que en el debate no hay ni vencedores ni vencidos.

Habla el señor Canalejas. Dice que se debe abstener el Obispo de ir á la plaza pública porque se expone á seguir ensalzando el atentado personal como lo ha hecho en un libro que ha publicado y del que el orador lee algunos párrafos.

Asegura que el Prelado de Jaca estuvo en Santiago celebrando un matrimonio sin autorización del Ordinario.

El señor Obispo: ¡Qué atrocidad!

El señor Canalejas: La atrocidad la cometió S. S.

El señor Obispo: No quiero ofenderle; pero S. S. falta á la verdad.

El señor Canalejas: ¿Con que es incierto?

El señor Obispo: ¿Qué matrimonio irregular es ese?

El señor Canalejas: Uno que se celebró en Santiago.

El señor Obispo: Es inexacto. Yo no he estado en aquella población.

El señor Canalejas: Lo probaré.

El señor Obispo: Bueno.

Interviene el señor Peyrolón. Protesta de que se llame faccioso al partido carlista, cuando los carlistas—dice—siempre fueron patriotas.

Alude á una carta que un masón italiano ha dirigido al señor Canalejas.

El jefe del Gobierno dice que esa carta la habrán inventado los carlistas.

El señor Polo y Peyrolón protesta. Termina pidiendo que se restablezca la paz, perturbada por la obra del Gobierno.

Le contesta el señor Canalejas. Dice que se propone publicar un folleto con todas las injurias que le han dirigido los periódicos católicos para demostrar que son indignos de que ningún hombre honrado los aplauda. (Rumores. Los católicos protestan ruidosamente.)

Repite el señor Canalejas que no tiene miedo de la revolución ni de la guerra civil.

Agrega que el Gobierno reconoce a legalidad de todos los partidos, pero combate que en las manifestaciones se dén gritos de viva el Papa Rey y viva la República.

Rectifica el señor Polo y Peyrolón. Opina que el Gobierno debe pacificar los espíritus.

Y se levanta la sesión á las 7'15.

ULTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

Madrid 16—*(Varias horas.)*

La cuestión de Marruecos

El señor García Prieto ha declarado que las negociaciones con El Mokri sufren las alternativas propias de esta clase de asuntos, pero que ni han existido ni existen grandes dificultades.

Franquicia

A fin de evitar abusos en la franquicia postal, se han dado concretas instrucciones á los administradores de correos acerca de quienes tienen dicha franquicia, pues ha llegado á un abuso intolerable, con grave perjuicio del Tesoro.

Prácticas

En la escuela práctica de Telégrafos han empezado el manejo de los aparatos los 141 opositores de la última convocatoria.

Premio de honor

Se cree que el premio de honor de la Exposición lo obtendrá el señor Muñóz Degrain, pues tiene 61 votos.

El-Mokri

La conferencia entre el embajador moro y el ministro de Estado ha sido brevísima por manifestar El Mokri que necesita estudiar detenidamente algunos extremos.

El lunes celebrarán otra conferencia.

A Barcelona

Seguramente el señor Merino saldrá para Barcelona el día 22 del actual con objeto de asistir á la sesión de clausura del Congreso antituberculoso.

Comisión

Se ha constituído la comisión de depósitos indistintos. La preside el señor Zabala.

Moret

Un periódico dice que el señor Moret se opondrá á los proyectos económicos del ministro de Hacienda aunque en los demás asuntos apoyará al Gobierno.

Cobián

Se acentúa la creencia de que es inevitable la salida del señor Cobián del ministerio.

Reuniones

En el Congreso se han reunido la subcomisión de Hacienda y la comisión del restablecimiento de garantías en Vizcaya.

Credenciales

El martes presentará las credenciales al Rey el nuevo ministro de Venezuela.

Ley de azúcares

Los cultivadores de caña de Granada han conferenciado con el señor Cobián para pedirle que se reforme la ley de azúcares.

Vázquez Mella

Según dicen de París el señor Vázquez Mella ha declarado que con los documentos para demostrar que el señor Canalejas conspiraba en favor del carlismo descubrirá detalles de la crisis del señor Moret y expondrá el plan de la masonería internacional respecto á España.

El señor Vázquez Mella llegará hoy á Madrid y hablará en el Congreso á fines de semana.

Hay gran expectación, esperándose declaraciones sensacionales.

Comentarios

Se han comentado mucho los incidentes entre los señores Canalejas y Lacierva y los republicanos, demostrándose, según se dice, una alianza monárquica.

Toros en Guadalajara

En Guadalajara se ha lidiado ganado de Bañuelos.

Vicente Pastor quedó muy mal. Recibió un aviso.

Regatería regular en un toro y superior en otro.

Gordito regular en uno y bien en otro.

Información

La información ante la comisión del Senado sobre el proyecto de Reemplazo del Ejército, tendrá lugar los días del 24 al 26 del actual.

Disposiciones militares

Se ha dispuesto que á los jefes y oficiales destinados al Peñón, Alhucemas y Chafarinas se les abone el tiempo de servicio como en Baleares y Canarias para extinguir el tiempo forzoso de permanencia en aquellos puntos.

—Las tropas de la guarnición del Atalayón tendrán derecho á la medalla de Nador.

—Se ha aprobado el presupuesto de 18 barracones para Melilla.

De Barcelona.—Varias noticias

Dicen de Barcelona que en Sabadell se acentúa la resistencia de los patronos.

Los obreros están desesperados y los ánimos muy soliviantados.

—Se ha procesado á un sujeto llamado José Tomás por haber hallado en su domicilio efectos análogos á los empleados para fabricar bombas.

—La asociación de la prensa ha acordado pedir al Instituto de Reformas Sociales que se incluya á los periodistas en los accidentes del trabajo.

Más de Portugal

Noticias de Lisboa dicen que han sido puestos en libertad todos los presos por falta de pago de costas de los procesos.

—Las incomunicaciones no podrán exceder de ocho días.

—No se podrá decretar la prisión por delitos de imprenta.

—Se ha decretado la cesantía de los representantes portugueses en Londres, Berlín y Río Janeiro.

Para la embajada del Quirinal se indica á Alejandro Braga.

—El Cabildo Catedral ha cumplimentado al ministro de Justicia.

—El convento de Campolide se ha convertido en cárcel Modelo.

—Se ha enterrado el último de los cadáveres identificados.

Hoy se dará sepultura al cadáver del doctor Bombarda.

—El ministro de Marina ha visitado los buques surtos en el Tajo.

—Los reclutas servirán en Lisboa antes de destinárseles á las provincias del Norte por temor á una contrarrevolución.

—Los gobernadores han recibido órdenes de amparar á los religiosos.

—Ha sido destituido el rector de la Universidad de Coimbra.

—Continúan saliendo religiosos.

Los mismos periódicos que publicaron la infame calumnia contra algunas monjas la han desmentido.

—El Arzobispo de Evora y el Obispo de Algarve han pedido que se proteja al clero dacional.

EL CORRESPONSAL.

¿Sufre V. del Estómago?

¿No tiene V. apetito?. ¿Digiere con dificultad?. ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino?. ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca?. Despues de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oidos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón?. ¿Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea?. ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil?. ¿Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V.?. Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS *(Stomalix)* y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo folleto á quien lo pide.

Gran Garage Moderno
Armando Corcho
CALLE DE CASTILLA
Entre las estaciones de la Costa y del Norte —Teléfono 371
Sucursal en el Sardinero: Hotel Fornos.—Teléfono 198.

ABONOS QUÍMICOS
BONIFACIO ALONSO
Sucesor de Barquín Alonso.-Muelle, 20

COLEGIO ACADEMIA DE MATA
Santa Clara, 9.--Santander

Veintitres profesores titulados son los encargados de dar las siguientes enseñanzas:
Bachillerato.—Carrera de comercio.—Estudios especiales de comercio práctico, hasta la obtención del certificado de Oficial de Contabilidad.—*Primera enseñanza gradual.—Carreras militares é ingenieros industriales.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y Tabacalera.—Carreras especiales cortas.—Clases de adorno.*
La preparación militar, que funciona con entera independencia de los demás estudios, se halla á cargo de los señores Pineda, comandante de ingenieros, y Bustamante, capitán de Infantería.
Clases á horas compatibles con los Centros oficiales. Los alumnos oficiales son acompañados y vigilada su entrada en las clases. Estudio escrupulosamente vigilado.
PÍDANSE REGLAMENTOS

CEPILLERÍA
Cepillos de dientes, de ropa, cabeza para dar cera, etc., gran surtido; peines, peinetas horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc.—PÉREZ DEL MOLINO, Plaza de la Escuelas.

Restaurant EL CANTÁBRICO
PROPIETARIO
Pedro Gómez Fernández
Hernán-Cortés, n.º 6
SANTANDER
El mejor de la población.
Servicio á la carta y por cubiertos.
Servicio especial para banquetes, bodas y lunchs.
Precios moderados.
Habitaciones.
Plato del día: Perdices estofadas.

Lanería y Colchonería
DE
PEDRO CUESTA
Calle de Becedo, 11
PRECIO FIJO TELÉFONO 195
Precios sin competencia,
en igualdad de condiciones
LANAS BLANCAS, á 25 pesetas los 11 y medio kilos.—MIRAGUANO de 1.ª, á 3 pesetas kilo.—EDREDONES, última novedad, desde 25 pesetas.—Zaleas con lana, á 4 pesetas.—Borras finas, á una peseta el kilo.
Inmenso surtido en telas de damasco, cutí, hilo y algodón para colchones.
Se garantizan todos los artículos.—Se hacen colchones á domicilio, por acreditados colchoneros, á precios económicos. Se cardia lana á máquina.

COLEGIO VASCO-MONTAÑÉS
(ANTES MABURI)
GIBAJA.-SANTANDER
BACHILLERATO.—COMERCIO OFICIAL Y PRÁCTICO — CARRERAS ESPECIALES — PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR — DIBUJO. — PINTURA — MÚSICA Y OTRAS ENSEÑANZAS DE ADORNO
Numeroso claustro de profesores.—Clases especiales para los exámenes extraordinarios de septiembre.—Estudio vigilado.—Sus estudios se hallan incorporados á los centros oficiales de la provincia.
Pídanse reglamentos al director, EMILIO ABECIA.

La mejor máquina de coser
Es sin disputa ninguna la de la marca **Santasusana,** para cuya máquina fué pedida patente de invención de un aparato de muy fácil manejo y que permite que la labor pueda hacerse para adelante lo mismo que para atrás, sin necesidad de parar la velocidad de la máquina y marchando siempre el volante para el mismo sitio.
No compréis máquina sin antes ver las que vende
LA GRAN ANTILLA, COMPAÑÍA, 7
SANTANDER

Gran Gabinete Ortopédico
DE
CESÁREO DE GRADO
donde se construyen y arreglan piernas y brazos artificiales y cualquiera sea de ortopedia. Especialidad en bragueros para niños y personas mayores. Fajas ventrales para señoras.
CONSULTA GRATIS.--Tetuán, 33, 1.°--Santander

Automóviles de alquiler F. Calderón, Magallanes, 21

Relojería, joyería y Platería
Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níkel y acero para señora y caballero.
Relojes de pared de las mejores marcas para regalo desde cuatro pesetas, y de bolsillo para señora y caballero desde seis pesetas.
Solitarios, orlas, alfileres de corbata, pulseras y toda clase de objetos en oro y platino con brillantes.
Cadenas en oro, plata, níkel y acero á precios baratísimos.
Cambio de moneda y billetes extranjeros en la relojería **La Péndola,** Muelle, 7 y 8. (Boulevard).
Pablo Galán

RESTAURANT El Cuartolillo
DE GONZALO ELIZALDE
Puente, 20, y Ruamenor, 2 y 4
TELÉFONO 126
COCINA FRANCESA y ESPAÑOLA.-Servicio á la carta
Cubiertos de 2,50 en adelante
Hospedaje completo desde 5 á 8 pesetas
Plato del día: Pollo salteado con tomate.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA
Fundado el año 1866 por D. Santiago Gutiérrez Franco
Isabel II, 8 y 10
TELÉFONO 327
Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios, construídos exprofeso, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.
Hermosos salones de clase y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio; espacioso *Gimnasio*, con toda clase de aparatos modernos.
Siete profesores *sólo para la primera enseñanza* y clases especiales dependientes de ella. Pídanse reglamentos al director.

OVOIDES DE ANTRACITA DE GUARDO
MARCA ⊕
PARA COCINAS, ESTUFAS Y CHIMENEAS DE HABITACIONES
Es el combustible más apreciable por su limpieza y economía. No produce hollín y su duración y fuerza calórica son mayores que la de cualquiera otro combustible.
ANTRACITAS **legítimas para la calefacción, calcinaciones y motores de gas pobre.**
PEDID ESTOS ARTÍCULOS EN TODOS LOS ALMACENES

CHOCOLATE SUCHARD
FABRICA MODELO
SAN SEBASTIAN
DE VENTA EN TODAS PARTES
AGENCIA GENERAL, PUERTA DEL SOL 5
MADRID

Gran Garage de M. Sancho
Venta y alquiler de automóviles cerrados y abiertos
Reparaciones de todas clases.—Stock "Michelin"
Depósito de aceites Vitesse
Representante de la marca PEUGEOT
Plaza de Cañadío y Muelle, 34.—Teléfonos números 450 y 436,

LA VILLA DE BILBAO
es la Casa más económica y surtida en **elegantes trajes** de caballero, jóvenes y niños.
La más alta novedad en paños y lanillas, géneros de punto, corsés y ropa blanca de señora, tejidos é infinidad de artículos.
PRECIO FIJO
PUERTA LA SIERRA, núm. 2 (esquina á Colón) SANTANDER

EL AGUILA
ISABEL II, N.º 2
SANTANDER

Gabanes de entretiempo para caballero, desde . . . . 25 pesetas
Trajes de — — — . . . . 15 —
Impermeables forma cloche . . . . . 40 —

Sucursales en Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Palma de Mallorca,

ISABEL II, N.º 2
SANTANDER
EL AGUILA

Gabanes de entretiempo, para niños, desde . . . . . 8 pesetas
Trajes de elegantes modelos — — . . . . . 4 —
Impermeables, negros y color — — . . . . . 25 —

Cádiz, Cartagena, Málaga, Gijón, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

M.E.C.D. 2017

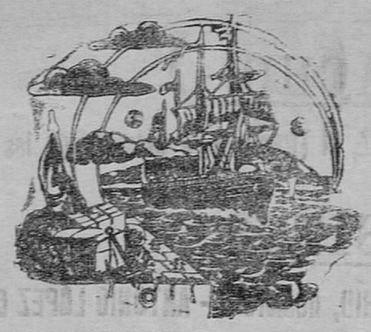

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes, á la una de la tarde,

EL DIA 20 DE OCTUBRE SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

ALFONSO XIII

su capitán, don José Oyarbide

Para HABANA, y VERACRUZ admitiendo pasaje y carga.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana, pesetas, 225, 7 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, pesetas, 260, 7 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Para Veracruz, 250 y una de impuestos.

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, á las tres de la tarde

EL DIA 31 DE OCTURRE SALDRA DE SANTANDER EL VAPOR

Ciudad de Cádiz

su capitán don Luis Sopelana

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordando en Cádiz al P. DE SATRUSTEGUI, de la misma Compañía) para **MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.**

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, **220 pesetas** y mas de impuesto.

Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª MUELLE, 36—TELEFONO NUM. 63.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. *Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.*

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 5, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los Puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Para más informes: en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ y COMPAÑIA, MUELLE, 36.—TELEFONO NUM. 65

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el X Congreso Internacional de Higiene y Demografía celebrado en Madrid el año 1908

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión, es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO que alimenta preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el vino de peptona. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo para que su naturaleza no se destruya. Los niños deben tomar el vino de peptona. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente de hierro.

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en gran escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 307

Depósitos: en SANTANDER: Farmacia de P. Matorras; S. Francisco, 24.—Droguería de P. García Gaviián, Méndez Núñez, 2.—Farmacia de José R. Zorrilla, Plaza Vieja, 2.—Farmacia de Ordóñez, calles de Martillo y Daoiz y Velarde.—Farmacia de A. G. Gila, Santa Clara, 8.—Farmacia de Nicolás Pardo, Astillero.

En CASTRO URDIALES: Farmacia de M. Díaz Somonte.—En REINOSA: Farmacia de G. Díez de los Ríos.

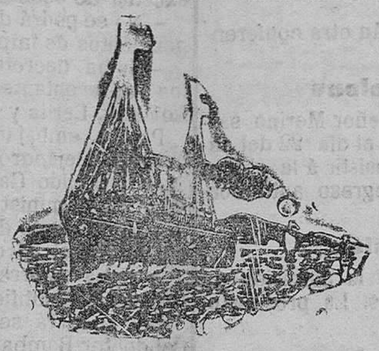

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 21 de OCTUBRE de 1910 saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

La Champagne

y el 6 de NOVIEMBRE el hermoso vapor

La Navarre

Para Colón Puerto de Limón y escalas, saldrá el 27 de OCTUBRE el vapor

Guadeloupe

con correspondencia, pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferencia y carga para Venezuela Colombia y Colón directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, directamente para Puerto Limón y con trasbordo para Perú y Chile.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

Vial Hijos.—Muelle, 62

Vinos, Cereales, Legumbres y Paja

AQUILINO BOBO

Nava del Rey (Valladolid)

PRECIO DE PAJA

De algarrobas, superior, á pesetas 0,23 céntimos arroba
De trigo, superior..... á » 0.20 » »
Sobre vagón Nava del Rey.

Las clases de paja de este año son muy superiores, blancas y sin polvo, y especialmente la de algarrobas.

DIRIGIRSE EN SANTANDER: **DON DOROTEO PEROTE, Burgos, 10 (BOTERIA)**

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina, de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos siderúrgicos y domésticos.

Pídanse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 5 bis, Barcelona, ó á sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.

Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

LA ATALAYA

ESQUELAS DE DEFUNCION

En primera plana

A 1 columna	Pesetas	15
A 2 columnas	,,	20
A 3 columnas	,,	60
A 4 columnas	,,	125
A 5 columnas	,,	350
A 6 columnas	,,	450
Plana entera	,,	900

En tercera plana

A 1 columna	Pesetas	10
A 2 columnas	,,	15

En cuarta plana

A 1 columna	Pesetas	5
A 2 columnas	,,	10

LA ZAPITA

Lechería proveedora del Sanatorio Madrazo

MARTILLO, 2

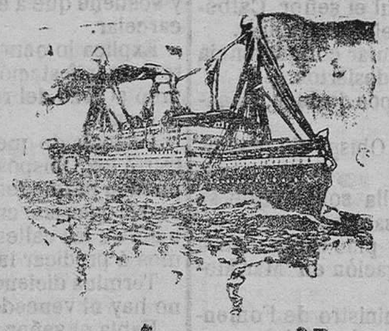

Hamburg-Amerika-Linie

VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL

entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

Salidas fijas, los días 3 y 20 de cada mes

PROXIMAS SALIDAS PARA

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

20 de octubre, vapor FURST BISMARCK
3 de noviembre, vapor CORCOVADO
20 de noviembre, vapor KRONPRINZESSIN CECILIE
3 de diciembre, vapor YPIRANGA

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto México.

Precios de cámara: desde pesetas 625 en adelante

Precios de TERCERA CLASE

Para Habana..... Pesetas 225 7 de impuestos y 5 de gastos de desembarque

Para Veracruz y Tampico. » 250 y » 1 de »

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Comp.

y para informes sobre pasaje de tercera clase á

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, 29, entresuelo.—Teléfono 102

Hamburg-Amerika-Linie

SERVICIO AL RÍO DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires

saldrá de SANTANDER el día 30 de octubre, salvo impedimento imprevisto, el vapor

PISA

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Precio del pasaje de tercera, 230 pesetas, y una de impuestos

PARA SOLICITAR CABIDA É INFORMES SOBRE PASAJE DIRIGIRSE A

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, 29, entresuelo.—Télefono núm. 102

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID

De Santander á Madrid.—Correo expreso: á las 4'27 de la tarde, para llegar á las 9,11 de la mañana del día siguiente.

Tren mixto: que saldrá á las 7'45 de la mañana, para llegar á las 5'38 de la mañana del día siguiente.

De Madrid á Santander.—Tren correo expreso, que saldrá á las 5,16 de la tarde, para llegar á Santander á las 8,30 de la mañana del día siguiente.

Tren mixto, que saldrá á las 10,10 de la noche, para llegar á las 5,12 de la tarde del día siguiente.

Los lunes, miércoles y viernes circulará un tren rápido que saldrá de Santander á las 9,50 de la mañana, para llegar á Madrid á las 11,23 de la noche; y los martes, jueves y sábados circulará saliendo de Madrid á las 8,45 de la noche para llegar á las 8,30 de la mañana del día siguiente.

SANTANDER-BARCENA

De Santander á Bárcena.—A las 6,10 de la tarde.

SANTANDER-BILBAO

De Santander á Bilbao, á las 7 (correo) y 10'10 (exprés) de la mañana, y á las 2,10 (correo) y 5,20 de la tarde, para llegar á las 10,52, 1,01, 6,02 y 8,45 respectivamente.

De Bilbao á Santander, á las 7 (correo) y á las 10 (exprés) de la mañana, y 2,10 (correo) y 5,05 de la tarde, para llegar á las 10,43, 12,51, 5 54 y 8,52 respectivamente.

De Santander á Marrón, á las 5,45 de la tarde.

De Gibaja á Santander, á las 7,00 de la mañana.

De Santander á Liérganes, á las 8, 9,35 y 12,40 de la mañana; y á las 2,55, 3,55, 5,45 y 8,35 de la tarde.

De Liérganes á Santander, á las 6,35, 9,15 y 11,20 de la mañana, y á las 2,15, 4,22, 5,20 y 7,20 de la tarde.

Santander á Solares: á las 7 mañana.

Solares á Santander: á las 8,15 mañana.

De Santander á Astillero, á las 6.10 t.

De Astillero á Santander, á las 6,58 de la mañana.

De Liérganes á Orejo: á las 4,43 tarde.

De Orejo á Liérganes: á las 5,26 tarde.

FERROCARRIL DE ONTANEDA

De Santander á Ontaneda, á las 7,30 y 11,15 de la mañana, y 2,30 y 6,20 tarde.

De Ontaneda á Santander, á las 6,19 y 11,13 mañana y 2,25 y 6'12 tarde.

SANTANDER-OVIEDO

SALIDAS.—A las 8,5 de la mañana (correo) y 1,30 de la tarde.

LLEGADAS.—A las 4,14 y 8,42 de la tarde (correo).

SANTANDER-LLANES

SALIDA DE SANTANDER.—A las 5,30 de la tarde, para llegar á Llanes á las 8,55 de la noche.

SALIDA DE LLANES.—A las 7,55 de la mañana, para llegar á Santander á las 7 1,17 de la mañana.

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL

SALIDAS.—A las 11,55 de la mañana (correo), 2,50 y 7,15 de la tarde.

LLEGADAS.—A las 9,11 de la mañana y 3,31 y 7,01 de la tarde.

SANTANDER-TORRELAVEGA

JUEVES Y DOMINGOS

SALIDA.—A las 7,20 de la mañana.

LLEGADA.—A las 12,5 de la mañana.

M.E.C.D. 2017